



 **FonTadeístas**
Fondo de Empleados Tadeístas

Balance Social y Económico **2023**

Organos de Dirección y Control 2022-2023

Junta Directiva

Principales

Edgar José Ruiz Dorantes
Julio Enrique Lora Suárez
Marcela del Rosario Roa Soto
Carlos Andrés Granados Lopera
Celso Miguel Melo Melo

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Vocal
Vocal

Suplentes

Silvia Liliana García Gaitán
Clara Inés Mondragón González
Marcela Isabel Lozano Ayala
Gloria Patricia Calderón Carmona

Comité de Control Social

Principales

Martha Adriana Guzmán Tobar
Sandra Gutiérrez Sánchez

Suplentes

Sonia Niño Melo
Leidy Mavel Rodríguez Agatón

Comité de Apelaciones

Principales

Deyanira Lozano Latorre
Alcira María Uribe Osorio
Adriana Medina Salazar

Suplentes

Carlos Garces Calderón
Leidy Carolina González Hernández
Mónica María Torres Rincón

Comité interno de Riesgo de Liquidez

Julio Enrique Lora Suárez
Nelson Antonio Chaparro Sepúlveda
Carlos Andrés Granados Lopera

Comité de Riesgos

Celso Miguel Melo Melo
Marcela del Rosario Roa Soto
Gloria Patricia Calderón Carmona

Comité de Educación

Nubia Yineth Piñeros Castro
Maritza Núñez García
Edgar José Ruiz Dorantes

Gerente Principal

Martha Yalile Méndez Mendoza

Revisoría Fiscal

Pedro Enrique Díaz Ramos
Claudia Carolina Rojas Coy

Comité de Créditos

Marcela Isabel Lozano Ayala
Silvia Liliana García Gaitán
Rosa Angelina Mora Contreras

Comité de Bienestar

Marcela del Rosario Roa Soto
Diana Cristina Rodríguez Yepes
Rocío Pedroza Ramos
Magda Patricia Gómez Castro
Carlos Andrés Granados Lopera

Gerente Suplente

Elizabeth Murcia Marín

Revisor fiscal Principal
Revisora fiscal Suplente

Delegados a la XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Elegidos en proceso electoral realizado entre los días 19 y 20 de febrero de 2024, para un periodo de dos años (2024 -2025)

- | | | | |
|----|--|----|---|
| 1 | Edgar José Ruiz Dorantes - Área Académica Industrias y Tecnologías Digitales | 21 | Alberto Gómez Figueredo - Laboratorios |
| 2 | Mayerly Tirado Santos - Gestión Humana | 22 | Roberto Delgado Rincón - Mantenimiento |
| 3 | Marcela Isabel Lozano Ayala - Pensionada | 23 | Sandra Gutiérrez Sánchez - Compras |
| 4 | Cesar Leonardo Santos Laverde - Servicios Universitarios | 24 | Álvaro Mora Torres - Dirección de Planeación y Finanzas |
| 5 | Martha Adriana Guzmán Tobar - Facultad Ciencias Sociales | 25 | Adriana Medina Salazar - Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería |
| 6 | Marcela del Rosario Roa Soto - Consultorio Jurídico | 26 | Gina Paola Pardo Calderón - Área Comunicación Social-Periodismo |
| 7 | Celso Miguel Melo Melo - Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas | 27 | Félix Alberto Vargas Rodríguez - Área Académica de Humanidades |
| 8 | Clara Inés Mondragón González - Pensionada | 28 | Carlos Eduardo Garces Calderón - Centro de Biosistemas |
| 9 | Briyir Lucía Díaz Clavijo - Bogotana de Limpieza | 29 | Rocío Vargas Correa - Dirección De Mercadeo |
| 10 | Magda Patricia Gómez Castro - Almacén y Activos Fijos | 30 | Silvia Liliana García Gaitán - Oficina Consultoría |
| 11 | Aldemar Bocanegra Uribe - Oficina de Bienestar, Seguridad y Salud Laboral | 31 | Afranio Lozano Palma - Dirección TIC |
| 12 | Sonia Niño Melo - Contabilidad | 32 | Diego Velandia Bernal - Rectoría |
| 13 | Nancy Cifuentes Rodríguez - Oficina de Egresados | 33 | Nubia Yineth Piñeros Castro - Área Académica Procesos y Productos Sostenibles |
| 14 | Jairo Humberto Vargas Cortes - Dirección TIC | 34 | Leidy Mavel Rodríguez Agatón - Educación Continua |
| 15 | Rosa Angelina Mora Contreras - Facultad de Artes y Diseño | 35 | Magdalena Cardoso Ramírez - Pensionada |
| 16 | Julio Enrique Lora Suarez - Pensionado | 36 | Diana del Socorro Ocampo Vélez - Pensionada |
| 17 | Jacqueline Marín Bernate - Auditoría Interna | 37 | Rocío Pedroza Ramos - Facultad Ciencias Naturales |
| 18 | Janeth Alexandra Vargas Rueda - Programa de Derecho, Ciencia Política | 38 | Jenny Paola Capera Tapia - Fundación-Semillero Chía |
| 19 | Deyanira Lozano Latorre - Pensionada | 39 | Enrique Araújo Jiménez - Emisora HJUT |
| 20 | Sandra Lucena Jiménez Fúquene - Pensionada | 40 | Myriam Pinto Rozo - Pensionada |

Contenido

1. Introducción	5
2. Base social en 2023	7
3. Servicios de Fontadeístas	9
3.1. Servicio de crédito	10
3.2. Servicio de aportes y ahorros	11
3.3. Convenios	11
3.4. Ferias	11
4. Beneficios de Fontadeístas	12
4.1. Fondos sociales	13
• Fondo de bienestar	13
• Fondo de educación	13
• Fondo mutual de previsión asistencial	13
4.2. Rendimiento al ahorro	14
4.3. Cobertura de la póliza de vida	14
4.4. Incentivo cumpleaños de Fontadeístas 35 años	15
4.5. Incentivo de fin de año	15
4.6. Actividad de fin de año	15
5. Proyectos ejecutados por la administración	16
5.1. Desarrollo e implementación del sitio web	17
6. Otras acciones de cumplimiento	18
7. Excedente contable 2023	20
8. Propuesta de distribución de excedentes 2023	22
9. Informe comité de control social	24
10. Informe de otros comités	26
11. Dictamen revisor fiscal	31
12. Estados financieros	37
12.1. Certificación de los estados financieros	38
12.2. Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2023	38
12.3. Estado de resultados a diciembre 31 de 2023	39
12.4. Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2023	40
12.5. Flujo de efectivo a diciembre 31 de 2023	40
13. Revelaciones	41
14. Indicadores	51





1

Introducción



1. Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de Fontadeístas y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta a la Asamblea General Ordinaria por Delegados, el informe detallado de las acciones ejecutadas durante el año 2023.

Durante 2023 Fontadeístas continuó apalancando el crecimiento social y económico de sus asociados y sus familias, a través de los incentivos del ahorro y los créditos a las tasas de interés más favorables del mercado en diversas líneas de crédito, y con ello, producto de los ingresos se realizaron diferentes actividades para el beneficio de la comunidad Fontadeísta.

Así mismo, se ratifican los 35 años de funcionamiento del Fondo de Empleados Tadeístas que gracias a sus asociados sigue fortalecido y con una relevante proyección para continuar brindando el respaldo para el desarrollo de los proyectos personales y familiares.



2

Base social en 2023

Para la vigencia 2023 se ha presentado un incremento significativo en la base social de Fontadeístas, debido a la promoción y servicios que seguimos prestando a la comunidad, con lo cual el consolidado de la base social a 31 de diciembre de 2023 es:

Total asociados a Dic. 2022	Afiliaciones 2023				Total Asociados a Dic. 2023
		Voluntarios	Terminación Contrato	Fallecimiento	
567	107	46	35	1	592

Tendencia de la base social



Como estrategia de fortalecimiento institucional de la bases social, se establece por la administración, unas acciones de promoción y vinculación apalancada por nuestros nuevos medios de comunicación y servicios, haciendo más efectiva la gestión realizada.



3

Servicios de Fontadeístas

3.1. SERVICIO DE CRÉDITO

Durante la vigencia 2023, la cartera tuvo una leve disminución producto de la incertidumbre frente a las variables macroeconómicas del país que han afectado todos los sectores económicos, sin embargo, Fontadeístas desarrolló estrategias para la colocación de cartera a tasas de interés muy favorables para los asociados, con lo cual se presentan los siguientes resultados:

COMPARATIVO CARTERA AÑOS 2022 - 2023			
AÑO	# ASOCIADOS	VALOR CARTERA	% ASOCIADOS CON CARTERA
2022	282	\$ 4.323.200.331,60	50%
2023	292	\$ 4.359.187.507,95	51%

Es relevante reiterar el no uso del crédito por un número significativo de asociados, que representó el 49% de la base social.

A continuación, se presenta el detalle utilización de las diferentes líneas de crédito en la vigencia 2023:

UTILIZACIÓN CRÉDITOS AÑO 2023					
LÍNEA DE CRÉDITO	Valor Créditos 2023 (\$)	No. de Créditos	No. de Asociados	% Uso Crédito	Promedio uso líneas de crédito
Bienvenida	\$ 5.510.000	7	7	1,2%	3,2%
Crediexpress	\$ 3.160.000	4	4	0,7%	
Automático	\$ 260.000	1	1	0,2%	
Navideño	\$ 107.340.000	39	39	6,6%	
Pascua	\$ 71.050.000	22	22	3,7%	
Prestaya	\$ 18.923.000	24	19	3,2%	
Libre inversión 12 meses	\$ 164.518.561	65	57	9,6%	

UTILIZACIÓN CRÉDITOS AÑO 2023

LÍNEA DE CRÉDITO	Valor Créditos 2023 (\$)	No. de Créditos	No. de Asociados	% Uso Crédito	Promedio uso líneas de crédito
Libre inversión 24 meses	\$ 236.658.490	59	56	9,5%	3,2%
Libre inversión 36 meses	\$ 237.668.230	28	28	4,7%	
Libre inversión 48 meses	\$ 489.157.504	35	28	4,7%	
Superbeneficio	\$ 56.406.851	7	7	0,5%	
Novación	\$ 736.713.408	21	20	3,4%	
Educativo	\$ 23.484.561	9	9	1,5%	
Turismo y recreación	\$ 13.000.000	3	3	0,5%	
Bienestar	\$ 64.587.873	30	30	5,1%	
Vehículo 48	\$ 85.384.229	2	2	0,3%	
Cartera Hipotecaria	\$ 92.655.672	2	2	0,3%	
Compra de cartera (otras entidades)	\$ 188.388.253	32	32	5,4%	
Impuesto Vehículo	\$ 4.737.113	5	5	0,8%	
Predial	\$ 110.008.916	41	41	6,9%	
Impuesto Renta	\$ 20.635.051	5	5	0,8%	
Ferías	\$ 1.621.514	7	7	1,2%	
Mercados Alkosto	\$ 23.559.705	21	18	3,0%	
TOTAL	\$ 2.755.428.931				

La invitación sigue abierta a todos los asociados, a que utilicen las diferentes líneas de crédito y con ello logren aliviar los costos financieros que estén asumiendo y puedan consolidar su cartera de crédito con Fontadeístas, generando a su vez un mayor beneficio para todos los asociados.

De igual manera se reitera que las tasas de interés actuales son más bajas que las del mercado financiero y es importante precisar que, Fontadeístas no cobra los costos adicionales (costos ocultos) que incluyen los créditos del sistema financiero, tales como estudio de crédito, consulta a las centrales de riesgo, póliza vida deudores, entre otros.

3.2. SERVICIO DE APORTES Y AHORROS

Fontadeístas brinda el incentivo al ahorro generando un rendimiento sobre saldos, el cual se aplica a la cuenta individual del asociado.

Existe otro mecanismo de ahorro consistente en un ahorro programado con libre utilización y un plazo no mayor a 12 meses, previa solicitud por escrito. Esta modalidad también genera rendimiento.

3.3. CONVENIOS

A continuación, se presentan los convenios actualizados a la vigencia 2023, establecidos con los diferentes proveedores de servicios, de los cuales se pueden beneficiar en algunos casos, tanto al asociado como su grupo familiar.

A continuación, se presenta listado de convenios y su utilización por los asociados y sus familias:

Convenios	Asociados vinculados	Asociados y grupo familiar	Total pagado año 2023 (\$)
COLSANITAS MEDICINA PREPAGADA	36	76	\$ 457.794.435
COLSANITAS ODONTOLOGICO	3	7	\$ 5.093.992
MEDISANITAS MEDICINA PREPAGADA	6	11	\$ 31.892.700
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	7	14	\$ 118.062.882
FAMISANAR PLAN COMPLEMENTARIO	15	48	\$69.861.113
COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO	9	25	\$ 43.531.320

Convenios	Asociados vinculados	Asociados y grupo familiar	Total pagado año 2023 (\$)
EMERMÉDICA SEGURO MÉDICO Y AMBULACIA	21	61	\$ 16.058.161
ASEGURADORA SOLIDARIA SEGURO DE VIDA	84	87	\$ 8.543.901
SURA SEGURO VEHÍCULOS	39	44	\$ 70.486.429
MAPFRE AHORRO SEGURO DE VIDA	4	4	\$ 9.237.702
MAPFRE SEGURO EXEQUIAL	79	329	\$ 30.529.437
EMI SEGURO MÉDICO Y AMBULANCIA	8	23	\$ 9.737.600
LIBERTY SEGUROS VEHÍCULOS	8	23	\$22.942.188
ASEGURADORA SOLIDARIA SEGURO HOGAR	21	21	\$11.073.698
CINE COLOMBIA	26	127	\$ 4.253.200
MUNDO AVENTURA	1	2	\$223.800
WELLNESS SPA	8	10	\$1.403.800

Como resultado de los convenios suscritos se genera una transferencia solidaria, que se define como el ahorro en dinero para el asociado producto del descuento del convenio, el cual se traslada directamente al mismo.

Así mismo Fontadeístas, ofrece la facilidad del descuento por nómina sin cobro de intereses, ni costos adicionales por el uso del servicio ofrecido.

3.4. FERIAS

Ferías almacén Alkosto: Fontadeístas organizó en los meses abril, junio y noviembre una “toma de almacén” en el punto de venta de la calle 68, para hacer las compras de electrodomésticos, tecnología, productos de hogar y mercados en general, aprovechando los descuentos de temporada, generando créditos a los asociados hasta por 90 millones aproximadamente.



4

Beneficios de Fontadeístas

4.1. FONDOS SOCIALES

• FONDO DE BIENESTAR

Durante este año 2023, el comité de bienestar lideró con la administración, diferentes actividades de integración para los asociados y sus familias, así:

- Entrega de boletas para el ingreso a la feria del libro FILBO 2023, Se entregaron a 150 asociados de a dos boletas por asociado. Fontadeístas asumió el costo de las boletas.
- Taller de cata de vinos con un sommelier reconocido, en la cual participaron 22 asociados. Fontadeístas asumió el 50% del costo del taller y el participante el 50% restante.
- Caminata a la laguna de Ubaque en el oriente de Cundinamarca. La asistencia fue de 36 asociados y 24 acompañantes. El costo asumido por Fontadeístas fue del 70% de los asociados; el otro 30% aporte del asociado, así como el costo total de su acompañante.
- Actividad en Cine Colombia para asociados de Santa Marta, donde se entregó un combo para cada uno de los asociados. El costo total fue asumido por Fontadeístas.
- Celebración del día del niño, se realizó la actividad "prepare su propia pizza" en el restaurante Archies. Participaron 59 niños y niñas entre los 6 y 10 años. El costo total fue asumido por Fontadeístas afectando contablemente el gasto de la vigencia.
- Taller navideño, se elaboró manualidades en tela para la decoración navideña con participación de 30 asociados. El costo asumido por Fontadeístas fue del 70% afectando contablemente el gasto de la vigencia; el otro 30% aporte del asociado.

- Navidad solidaria en el Jardín Gallina Pecosá, con los aportes en dinero y especie de 32 asociados, con recursos que sumaron los \$3.220.000 se compró regalos y refrigerios para 104 niñas y niños de edades entre 1 y 6 años. Se contó con el acompañamiento presencial del asociado Rodrigo Zamora (disfrazado de papa Noel) y de la asociada Marcela Forero Guaqueta.

• FONDO DE EDUCACIÓN

El comité de educación coordinó con la administración, diversas actividades en el marco del plan estratégico en el ítem de capacitación para el 2023, dentro de las cuales mencionamos:

- Se contrató con el Grupo Empresarial Solidario -GES, el curso básico para 17 asociados a través de una plataforma virtual, con una intensidad de 20 horas, el cual se desarrolló durante el segundo y tercer trimestre del año.
- Se realizó una actualización normativa para Directivos de Fontadeístas, incluyendo los comités de apoyo de la administración, posibilitando con ello herramientas para una gestión eficiente. Asistieron el 80% de los integrantes convocados que durante 10 horas actualizaron los conocimientos a través de la virtualidad.
- Se autorizó una actualización normativa para la Contadora, contratado con FUNCEYDES sobre reportes información exógena DIAN, ejecutado en abril.
- Se desarrolló para la administración un curso de actualización en métricas y análisis de riesgos.
- Se realizó capacitación en excel básico, intermedio y avanzado para una colaboradora de Fontadeístas

con la caja de compensación familiar Cafam.

- Se realizó diplomado para integrante de la Junta Directiva en la temática especialización y participación en las juntas directivas.
- Se realizó curso para los asociados sobre Power Bi en modalidad virtual, con participación de 27 asociados.
- Se desarrolló capacitación en Design Thinking en modalidad virtual, con participación de 30 asociados,

Las actividades antes mencionadas se realizaron con los recursos asignados por Asamblea para el Fondo de Educación.

Otras capacitaciones realizadas durante el año 2023 sin costo para Fontadeístas, así:

- Actualización y elaboración reportes a la Unidad de Información Financiera UIAF
- Inducción y reinducción al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Curso de 50 horas "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" SG-SST
- Capacitación controla tu estrés
- Capacitación cuida tu espalda
- Curso "Lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
- Sensibilización importancia del SARLAFT y cumplimiento de obligaciones internacionales a cargo de las organizaciones supervisadas.

Las anteriores capacitaciones fueron certificadas para cada una de las asistentes por parte de las entidades que las ofreció.

Por otra parte, se realizó una conferencia sobre el tema de inversiones con el aporte del asociado Edgar Ricardo Jiménez Méndez, asistieron 30 asociados. Así mismo se realizó conferencia sobre la Ley 2300 de 2023 “Ley dejen de fregar” con el aporte de la asociada Marcela del Rosario Roa Soto asistieron de 22 asociados.

• FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN ASISTENCIAL

Constituido con base en un porcentaje (0,45%) de los montos de los créditos generados durante el año, este fondo permite retornar a todos los asociados con cartera de créditos, el costo de la prima del seguro de vida deudores que garantiza la cartera.

Para el año 2023, se generaron los siguientes recaudos, y se presenta su utilización:

RECURSOS DISPONIBLES	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 24.879.319
Recaudo por créditos año 2023	\$ 11.677.650
Total disponible	\$ 36.556.969
UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	
Pago de la prima póliza de vida deudores	\$ 10.282.167
SALDO FONDO	\$ 26.274.802

Se solicitará a la honorable Asamblea, aprobar la prórroga para la utilización de los recursos del Fondo Mutual de Previsión Asistencial y con ello continuar con la cobertura a los asociados en el seguro de vida deudores.

4.2. RENDIMIENTO AL AHORRO

• Rendimiento al ahorro permanente

Corresponde al reconocimiento que hace Fontadeístas por el ahorro permanente, para el año 2023 se reconoció un interés del 2% anual. \$33.741.757.

Corresponde al reconocimiento que hace Fontadeístas al ahorro programado para el año 2023, se reconoció un interés del 4% anual. \$427.760

4.3. COBERTURA DE LA PÓLIZA DE VIDA

Según consideraciones aprobadas por Asamblea se incrementó el valor asegurado para los asociados con derecho a este beneficio, quienes recibieron el amparo durante todo el año 2023 sin tener que hacer pagos adicionales, los cuales asumió Fontadeístas en forma mensual durante 12 meses por valor de \$ 42.690.990. Se presentan las nuevas coberturas de dicha póliza, así:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Básico	\$ 26.000.000
Incapacidad total y permanente	\$ 26.000.000
Doble indemnización por muerte accidental	\$ 26.000.000
Enfermedades graves	\$ 13.000.000
Auxilio funerario	\$ 3.500.000
Renta mensual	\$ 1.200.000
Gastos médicos por accidente	\$ 1.000.000
Maternidad o paternidad	\$ 300.000

Fontadeístas durante el año 2023 tramitó la reclamación del auxilio de maternidad por \$300.000 para dos asociadas y la reclamación del amparo de enfermedades graves para cuatro asociados, reconocidas dos solicitudes por valor de \$11.500.000 cada una. Las reclamaciones no concedidas fueron objetadas por la aseguradora por tiempos de vinculación y enfermedad no considerada como grave según clausulado de la póliza.

4.4. INCENTIVO CUMPLEAÑOS DE FONTADEÍSTAS 35 AÑOS

Debido a los excelentes resultados económicos de la vigencia y en el marco de la celebración de los 35 años de funcionamiento de la entidad y como premio a la fidelidad de los asociados, Fontadeístas entregó una tarjeta regalo de almacenes Éxito, que se puede usar en los almacenes Éxito, Carulla y Surtimax, en cualquier artículo de la tienda. Fueron beneficiados con el valor pleno de \$70.000, aquellos asociados activos a 31 de diciembre de 2022, y para los asociados vinculados durante el año 2023, se establecieron tres montos así: para los vinculados de enero a mayo una tarjeta regalo de \$40.000, de junio a octubre se les otorgó una tarjeta regalo de \$30.000 y los vinculados en noviembre una tarjeta regalo de \$20.000. Valor total compra de tarjetas regalo por cumpleaños fue de \$38'600.000.

4.5. INCENTIVO DE FIN DE AÑO

Se entregó tarjeta regalo de almacenes Éxito, que se puede usar en los almacenes Éxito, Carulla y Surtimax, en cualquier artículo de la tienda. Fueron

beneficiados con el valor pleno de \$180.000, aquellos asociados activos a 31 de diciembre de 2022, y para los asociados vinculados durante el año 2023, se establecieron tres montos así: para los vinculados de enero a mayo una tarjeta regalo de \$60.000, de junio a octubre se les otorgó una tarjeta regalo de \$40.000 y los vinculados en noviembre una tarjeta regalo de \$20.000. Valor total compra de tarjetas regalo fue de \$94'900.000.

4.6. ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO

La Administración programó para el 2 de diciembre la actividad de cierre de año, con la tradicional Fiesta y Celebración de los 35 años de Fontadeístas, con una participación de 316 asociados quienes compartieron en el hotel Radisson de una tarde maravillosa de integración con el deleite de la gastronomía, grupo musical, DJ y fabulosos premios. El costo de la actividad fue de \$50'599.774.

Por otra parte, el proveedor otorgo un descuento del 5.5% sobre el valor de la compra total de las tarjetas regalo, las cuales se rifaron en la actividad de fin año, los asociados beneficiados fueron:

1. Adelina Ocaña Gómez
2. Álvaro Mora Torres
3. Beatriz Esperanza Cortes Billar
4. Betty Corredor Acosta
5. Clara Cifuentes de Gómez
6. Diana Susana Chaves Sierra
7. Erika Muñoz Ruiz
8. Gina Marcela Pabón Sánchez
9. Giovanni Cañón Acosta

10. Henry Losada Gracia
11. José Arturo Pedraza Melo
12. José Luis Valbuena Vargas
13. Julián David Prieto Espíndola
14. Laura Natalia Ávila Itencipa
15. Leonilde Ramírez Roa
16. Luis Adán Gordillo Sichaca
17. Luz Eleonora Arias Acosta
18. Luz Stella Pineda Bayona
19. Marcela Isabel Lozano Ayala
20. María Mercedes Munar Limas
21. Marisol Castellanos Cortés
22. Mayerly Bolívar Jiménez
23. Raúl Alberto Cortes Villafradez
24. Sandy Constanza Palma García

Se entregó a cada asociado ganador una tarjeta regalo por \$250.000.

Para los asociados de Santa Marta, se definió una integración a través de una cena en un restaurante de la ciudad, con un costo de la actividad por \$1.000.000.

Fontadeístas durante el año 2023 invirtió en sus asociados \$265 millones, 37,2% adicional a lo invertido en el año 2022, es decir con un valor de \$447.500 en promedio por asociado. Estos valores son adicionales a los beneficios recibidos de las actividades programadas por los diferentes comités (Comité de Bienestar y Comité de Educación).



5

Proyectos ejecutados
por la administración

La Gerencia de Fontadeístas presenta un resumen de las acciones relevantes realizadas durante el año de la gestión de la entidad:

- Implementación y monitoreo del plan estratégico, alcanzando un cumplimiento del 68,3%, según lo proyectado para los 4 años (2021 – 2024).
- Diseño e implementación del plan de mercadeo y comunicación, afianzando la imagen institucional, con el rediseño del logo de Fontadeístas y el Sitio Web.
- Dinamización de canales de comunicación e información, con la línea corporativa y WhatsApp para atención personalizada en horario de oficina.
- Evaluación permanente de las tasas de interés del mercado (Competencia, Fontadeístas), generando propuestas para ser evaluadas por el comité interno de riesgo de liquidez y Junta Directiva.

- Monitoreo de los indicadores financieros, que permiten la toma de decisiones por la Junta Directiva.
- Análisis del portafolio de Inversiones, generando propuestas para ser evaluadas por el comité interno de riesgo de liquidez y Junta Directiva.
- Evaluación de desempeño de colaboradores

5.1. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB

La administración de Fontadeístas una vez desarrollado e implementado el sitio Web <https://fontadeistas.com.co/> ofreció a los asociados hacer consulta de su estado de cuenta, simular sus créditos, hacer pagos por botón PSE, descargar los formularios requeridos para sus solicitudes y enterarse de los eventos y actividades programadas entre otras funcionalidades a las cuales tendrá acceso desde cualquier lugar.

Otro beneficio del sitio web para todos los asociados, es la publicación de sus anuncios clasificados de interés.





6

Otras acciones de cumplimiento

- **Respuesta oportuna a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria**

Dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, se envió respuesta por parte de la administración, a los dos requerimientos recibidos durante la vigencia, aportando los anexos y aclaraciones solicitadas.

- **Legalidad del Software**

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 de julio de 2000, se deja constancia que el software que utiliza el Fondo de Empleados Tadeístas para sus actividades administrativas y financieras, ha sido adquirido legalmente.

Se encuentra incluido el software base y aplicativo del servidor y de las estaciones de trabajo (Windows 7, Office 2010), así como el sistema contable SICOOPWEB.

Este software cuenta con un contrato de asistencia técnica para mantenimiento, soporte y actualizaciones periódicas.

- **Reportes a La Unidad de Información y Análisis Financieros - UIAF**

Dando cumplimiento a la circular externa N° 14 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el año 2023 se reportó a la UIAF, Unidad de Información y Análisis Financiero los informes definidos según la normatividad vigente.

De igual manera, se realiza trimestralmente el informe del Oficial de Cumplimiento, responsabilidad definida en la Gerente, de

acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- **Reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria - SES**

Dando cumplimiento al Decreto 2159 de 1999 y la circular externa No. 006 de 2002 de la Supersolidaria se reportó trimestralmente la información requerida.

- **Reportes a la Administración de Impuestos Nacionales – DIAN**

Así mismo Fontadeístas dio cumplimiento con el reporte de la información exógena a esta entidad en la fecha establecida de acuerdo con la resolución 000124 de octubre 28 de 2021.

- **Reportes a la Administración de Impuestos Distritales– SHD**

También se realizó el reporte de la información

exógena a la secretaria de Hacienda Distrital según lo establecido en la resolución DDI-015564 del 4 de abril de 2023.

- **Reporte al Ministerio de Trabajo**

En febrero de 2024 se realizó el reporte de autoevaluación de aplicación de los estándares mínimos, referente a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo S-SST de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y resolución 5350 de diciembre 30 de 2022 del Ministerio de Trabajo.

- **Aplicación del Sistema de Administración de Riesgos SIAR**

La administración de Fontadeístas en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera cumplió con la ejecución de los controles para mitigar los riesgos del sistema de administración de riesgos que le aplican a la entidad.





7

Excedente Contable 2023

Es el resultado de las operaciones financieras de la entidad, expresadas en términos de ingresos y gastos, generando un excedente económico positivo por valor de

\$ 74.400.620,85

INGRESOS — **\$659.822.329,77**

GASTOS — **\$585.421.708,92**

EXCEDENTES — **\$74.400.620,85**





8

Propuesta de Distribución de Excedentes 2023

Se propone a la honorable Asamblea, según cumplimiento normativo y conveniencia para el normal funcionamiento de la entidad, la siguiente distribución:

PROPUESTA		
PROTECCIÓN APORTES	20%	\$ 14.880.124,17
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	10%	\$ 7.440.062,09
FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL	70%	\$ 52.080.434,60
TOTAL	100%	\$ 74.400.620,85

La propuesta para la utilización de estos recursos es el siguiente:

- **Reserva de Protección de Aportes:** Se mantiene el rubro en el 20 %, que es el mínimo requerido por la norma.
- **Fondo de Desarrollo Empresarial:** Se mantiene el rubro en el 10 %, con el cual se apoyarán proyectos de negocios de los asociados, previa reglamentación.
- **Fondo de Bienestar Social:** Se apropia el 70% para los siguientes fondos específicos:



FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL		
		52.080.434,60
FONDO DE EDUCACIÓN	30%	\$ 15.624.130,38
FONDO DE BIENESTAR	70%	\$ 36.456.304,22
TOTAL	100%	\$ 52.080.434,60

** **Fondo de Educación:** Destinado para realizar actividades educativas de los asociados, programadas por el Comité de Educación, previa aprobación de la Junta Directiva. Corresponde a un 30% del valor total del Fondo de bienestar social.

** **Fondo de Bienestar:** Para realizar las actividades lúdicas y recreativas de los asociados y sus familias, organizadas por el comité de bienestar previa aprobación de la Junta Directiva. Corresponde a un 70% del valor total del Fondo de bienestar social.

Para el año 2023 se obtuvieron importantes resultados materializados en beneficios monetarios y no monetarios, tales como actividades de bienestar y capacitación entre otras, logros que sin duda contaron con la participación de algunos asociados desde su contribución a través del crédito, y por ello motivamos a quienes aún no lo han hecho a que aprovechen las favorables tasas de interés que son muy competitivas en el mercado y permiten reducir gastos cotidianos que perfectamente pueden traducirse en beneficio común para todos los asociados y sus familias.

Solidariamente,

Firmado en original
EDGAR JOSÉ RUIZ DORANES
 Presidente Junta Directiva

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
 Representante Legal



9

Informe Comité de Control Social

Bogotá, D.C, marzo 19 de 2024

Trigésima Séptima Asamblea

Fondo de Empleados Tadeístas - FONTADEÍSTAS

Ciudad

Respetados Asociados Delegados,

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Fontadeístas y las demás normas concordantes expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria - SES, el Comité de Control Social es el órgano de vigilancia social del Fondo y es responsable de velar por el cumplimiento de los objetivos sociales del mismo. El comité de Control Social elegido en Asamblea para el periodo comprendido entre marzo de 2022 a marzo de 2024, presenta a la honorable Asamblea el informe sobre la gestión realizada en el año inmediatamente anterior, así:

- Se reunió periódicamente cada dos meses y participó en las reuniones a las que fueron convocadas por la Junta Directiva.
- Se hizo la revisión y se actualizó el reglamento interno del Comité de Control Social.
- Se revisaron los libros de actas de las reuniones, Asamblea General, Junta Directiva y Comités e Informes de revisoría fiscal, las cuales están firmadas y archivadas hasta 31 de diciembre de 2023.
- Realizó el seguimiento de las actividades programadas y ejecutadas por la administración, evidenciando la debida utilización de los recursos aprobados para tal fin.
- Participó en las capacitaciones programadas de economía solidaria.
- Participó en la comisión de escrutinios para las diferentes rifas que se llevaron a cabo.
- Verificó y certificó los asociados hábiles para la participación en la Trigésima Séptima Asamblea General año 2024.

Así mismo concluimos que:

- Los actos de los órganos de administración de Fontadeístas: Junta Directiva, Gerencia y demás Comités se ajustaron a la normatividad legal, estatutaria y en especial a los principios de la economía solidaria.
- Se evidenció durante todo el año la buena gestión realizada por el Fondo para cumplir a cabalidad con los servicios ofrecidos.
- Se considera que el balance general para el año 2023 de Fontadeístas fue satisfactorio, y se resalta la transparencia y buenos manejos de los recursos.

Finalmente, en nombre de las integrantes del Comité de Control Social de Fontadeístas, expresamos nuestro sincero agradecimiento por la confianza depositada.

Cordialmente,

Firmado en original
ADRIANA GUZMÁN TOBAR
Presidenta

Firmado en original
LEIDY MAVEL RODRÍGUEZ AGATON
secretaria (E)

Firmado en original
SANDRA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
Vocal

Firmado en original
SONIA NIÑO MELO
Vocal



10

Informe de Otros Comités

1. COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Bogotá D.C., febrero 12 de 2024

Señores

Asamblea General de Asociados Delegados

Fondo de Empleados Tadeístas

Ciudad

ASUNTO: Informe Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez

Apreciados Señores:

De acuerdo con los Decretos 790 de marzo 31 de 2003 y 2280 de agosto 11 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y reglamentado mediante la Circular Externa No. 009 de junio 24 de 2003 de la Superintendencia de Economía Solidaria, se establece que los Fondos de Empleados deben crear un Fondo de Liquidez permanente, el cual no será inferior al 10% de los depósitos y exigibilidades incluyendo los ahorros permanentes y programados de los asociados. Este Fondo debe constituirse y permanecer en cuentas de ahorro y/o, CDTs y/o bonos ordinarios y/o fiducias, en entidades financieras o en organismos cooperativos de grado superior vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comité sesionó 10 veces durante el año 2023 analizando los riesgos que pueden afectar la excesiva o escasa liquidez de Fontadeístas.

A 31 de diciembre, el Fondo de Liquidez estaba respaldado por un CDT (desmaterializado) en el Banco de Sudameris por un valor nominal de \$241'701.810 y un valor contable \$ 243'899.568, que corresponde al 12.94% del total de ahorro permanente y ahorro programado, que a esa fecha era de \$1.885'133.577,02 dando cumplimiento a lo requerido por la norma.

Con lo anterior se evidencia que Fontadeístas durante los próximos doce meses no presentará problemas de liquidez, ya que no se evidencian brechas negativas y que los recursos están salvaguardados en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria – SES

Cordialmente,

Firmado en original

JULIO ENRIQUE LORA SUÁREZ

Presidente

Firmado en original

CARLOS ANDRÉS GRANADOS LOPERA

Secretario

2. COMITÉ DE RIESGOS

Bogotá D.C., febrero 16 de 2024

Señores

Asamblea General de Delegados

Bogotá D.C.

Asunto: INFORME GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en FONTADEÍSTAS, es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, y metodologías diseñadas por la Junta Directiva con el fin de establecer procedimientos y mecanismos de control, a fin de identificar, medir, controlar, monitorear, informar y revelar los distintos riesgos, permitiendo de esta manera gestionar mediante la participación de los directivos y colaboradoras, los riesgos dentro de un nivel de tolerancia y seguridad razonables en la consecución de los objetivos, cumpliendo la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria – SES

La gestión de riesgos contribuye de manera eficaz con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y la capacidad operativa al igual que salvaguardar los recursos económicos provenientes de los asociados. Durante el año 2023 Fontadeístas aplico en sistema de Administración de Riesgos SIAR el cual está conformado por varios subsistemas de riesgo como son SARL, SARLAFT y SARC.

De acuerdo con lo anterior se presenta a continuación la gestión realizada en el año 2023 de

los riesgos que de acuerdo con la norma debe tener implementado la entidad.

1. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna con los pagos de las obligaciones en las fechas establecidas, debido a la falta de recursos o por cobros inusuales.

FONTADEÍSTAS Según lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera ha establecido para el manejo de su liquidez políticas, metodologías, procedimientos y límites máximos de exposición, al igual que el plan de contingencia que se debe implementar en caso de su materialización para una adecuada gestión de este riesgo.

El comité interno de riesgo de liquidez se reúne de forma mensual con el fin de revisar, apoyar y analizar las siguientes acciones, las cuales son presentadas al comité de Riesgos y posteriormente a la Junta Directiva:

- Se verificó la concentración de los ahorros, se analizarán los 20 mayores ahorradores con el fin de identificar un posible riesgo de liquidez por retiro de asociados.
- Se verificó la concentración de cartera, este análisis se realiza con los asociados que presentan los montos más altos.
- A 31 de diciembre se da cumplimiento con el fondo de liquidez según lo establecido

por la norma y además el respaldo de fondo está constituido por un 2.94% adicional de lo estipulado.

- Así mismo se revisó el formato -29 Riesgo de Liquidez: evalúa la proyección financiera en los próximos doce meses, donde se evidenció que no se presentó iliquidez durante esta vigencia.
- También se verificó el cumplimiento al indicador de solvencia establecido por la Supersolidaria, siendo para los fondos de empleados el 9% y a 31 de diciembre de 2023 para Fontadeístas terminó en 13.53%.
- El comité evaluó y presentó propuesta a la Junta Directiva para el incremento de las tasas de interés para el ahorro permanente y programado.

2. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

De acuerdo con el Título V de la Circular Básica Jurídica donde se compila las normas expedidas para el manejo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las entidades del sector solidario.

FONTADEÍSTAS está aplicando las políticas diseñadas para los procesos internos a partir del 2014 que intervienen directamente con la prevención del riesgo del LA/FT, en todas las áreas de la organización realizando los controles

establecidos en el manual y políticas SARLAFT, este último actualizado en noviembre de 2022.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó monitoreo constante de las transacciones, no se evidenció ninguna transacción sospechosa.
- Se realizaron los reportes a la UIAF en las fechas establecidas de acuerdo con el cronograma y montos establecidos por la Supersolidaria.
- Se aplicó la debida diligencia, conocimiento del asociado, proveedor y tercero realizando la respectiva confirmación y verificación de la información suministrada por la persona interesada en vincularse como asociado o pretendió tener algún vínculo comercial con Fontadeístas.
- Se realizaron las consultas en listas restrictivas o vinculantes, así mismo se realizó la consulta masiva de asociados, proveedores y colaboradas dando cumplimiento a lo establecido en el manual de SARLAFT.
- La oficial de cumplimiento realizó y presentó el informe trimestralmente a la Junta Directiva.

3. RIESGO CRÉDITO

Mediante la circular Básica Contable y Financiera en el Título IV Capítulo II expedida por la Supersolidaria, imparte instrucciones para el manejo del riesgo de crédito.

FONTADEÍSTAS instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el manual de administración del riesgo de crédito, los principios, criterios generalidades y parámetros mínimos que el fondo de empleados debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de crédito.

Cartera a 31 de diciembre 2023 comparado con 2022

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022
CRÉDITO CONSUMO A	4.319.788.463	4.387.852.509
CRÉDITO CONSUMO B	-	-
CRÉDITO CONSUMO C	-	-
CRÉDITO CONSUMO D	-	-
CRÉDITO CONSUMO A	-	-
CRÉDITO CONSUMO B	-	-
CRÉDITO CONSUMO E	-	-
TOTAL CARTERA	4.319.788.463	4.387.852.509
CONVENIOS	81.441.924	73.094.380
PROVISIÓN CARTERA	43.197.885	43.878.525
PROVISIÓN -EVALUACIÓN TÉCNICA	7.214.910	3.075.914

- **Indicador de calidad:** mide el porcentaje de mora frente al total de la cartera

CARTERA EN MORA	-	0,0000%
TOTAL CARTERA	4.319.788.463	

Como se puede observar en el gráfico Fontadeístas cerró con un índice de cartera del 0%, en mora, a 31 de diciembre toda la cartera estaba en calificar A. lo que muestra eficiencia del trabajo realizado en el cobro de la cartera.

- **Indicador de cosecha:** mide la altura de mora y el tiempo de maduración de la cartera colocada.

RANGOS	N°. CRÉDITOS	OBSERVACIONES
R1/0-0	187	De los 190 créditos analizados 187, durante el ultimo año no presentaron mora-
R2/1-30	3	De los 190 créditos analizados 187, durante el ultimo año no presentaron mora-
R3/31-60	0	De los 190 créditos analizados 187, durante el ultimo año no presentaron mora-

Matriz de transición: se evidencia que al 31 de diciembre de 190 créditos otorgados entre el primero de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, entraron en mora de 1 a 30 días 3 créditos y de 31 a 60 días ningún crédito en mora.

- Por otra parte, durante el año 2023 Fontadeístas realizó la evaluación técnica de cartera de acuerdo con lo establecido por la norma, generando una provisión adicional de \$7.214.910

Así mismo en Fontadeístas durante el año 2023 gestionó los riesgos operativos y de mercado.

4. RIESGO OPERATIVO

La gestión del Riesgo Operativo abarca todas las actividades que realiza Fontadeístas en desarrollo de su objeto social y debe aplicarse bajo la responsabilidad de todos los que hacen parte de la organización, así como aquellos proveedores y terceros estratégicos en los que se asegure el cumplimiento de las normas internas y externas dando cumplimiento a las disposiciones legales de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo IV de Riesgo Operativo y su posterior actualización mediante la Circular Externa 036 de Enero 2022 .

Las actividades realizadas durante el año 2023:

- Se colocó cartera de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.
- Se presentó y pagó los impuestos oportunamente.
- Se realizó el pago de la seguridad social.
- Se realizó el pago de salario a las colaboradoras.
- Se realizó copias de seguridad en el servidor y unidad externa.
- Se archivo los documentos soportes de las transacciones de acuerdo con las solicitudes realizadas.
- Se realizaron los reportes a las entidades de control: Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, Secretaría de Hacienda, Datacredito y UIAF.

5. RIESGO DE MERCADO

Es la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros. De acuerdo con el tamaño de la organización se debe realizar la implementación de acuerdo con lo establecido en Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria.

Actividades realizadas

- Para el año 2023 se cotizó periódicamente en diferentes entidades financieras las tasas de interés para la renovación o constitución de CDT'S, identificando cual era la entidad más atractiva en cuanto a tasa de interés.
- Se realizaron las renovaciones de los títulos de acuerdo con las fechas de vencimiento previamente establecidas.

Cordialmente.

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
 Líder de Riesgos - Fontadeístas



11

Dictamen Revisor Fiscal



PEDRO ENRIQUE DIAZ RAMOS
CONTADOR PUBLICO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
**Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS".**
Ciudad.

OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los estados financieros individuales del fondo de empleados TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS", que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del fondo de empleados TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS", han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma,

presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2023 El fondo de empleados FONTADEÍSTAS ha prestado atención presencial con el fin de cumplir su objeto social.

OTRAS CUESTIONES

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación. Se confirma que fueron auditados por otro Revisor Fiscal con dictamen de fecha 10 de febrero de 2023, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORIA

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad del sistema de gestión de riesgos SIAR en el fondo de empleados, referente al, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios.



RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha



de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2023, FONTADEÍSTAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FONTADEÍSTAS.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y

normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- El Estatuto de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Reglamentos
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para el fondo, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde



a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Sistema de Control Interno es adecuado, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el fondo de empleados FONTADEÍSTAS no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:

- a) Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.
- b) Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.



- c) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No 22 de 2020).
- d) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, ha dado estricto cumplimiento a las normas establecidas para el fondo de liquidez, en especial a lo establecido en el numeral 1.6, capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. No 22 de 2020.
- e) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.2 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 cumple con la cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito.
- f) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.5 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 cuenta con políticas para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, derivado de la concentración de aportes sociales y captaciones de ahorro por las diferentes modalidades en un solo asociado o grupo conectado de asociados.
- g) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, cumple con lo dispuesto en la Circular Externa 11 de 2017 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a lo relacionado con el indicador de solidez.
- h) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité de Riesgos de acuerdo con el manual aprobado por la Junta Directiva.
- i) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, en atención de las Circulares Externas 14 de 2015 y 06 de 2019, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).
- j) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales distritales y municipales, al igual que suministró la información exógena distrital, según los acuerdos emitidos para el efecto, la Secretaria de Hacienda Distrital, por último, la información exógena nacional fue presentada en su totalidad en los términos establecidos por el gobierno nacional según las resoluciones sancionadas en la materia.
- k) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, en atención a lo dispuesto en la Circular Externa No. 015 del 30 de diciembre de 2015 y la Circular 022 Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo I, ha implementado las etapas del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Cordialmente,

Firmado en original
PEDRO ENRIQUE DIAZ RAMOS
TP No. 70.879-T
Febrero 15 del 2024



12

Estados Financieros

12.1 CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

En nuestra calidad de representante legal y contadora del FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS -FONTADEÍSTAS y para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2005, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2023.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con esto, certificamos que se presenta razonablemente la situación financiera a diciembre 31 de 2023.

Así mismo certificamos que:

1. Las cifras expresadas son fiel copia de los libros oficiales.
2. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados con documentos y soportes acordes con las exigencias de la normatividad vigente.
3. No han existido irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva o empleados del Fondo que puedan influenciar el efecto de la importancia relativa sobre los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. No han existido hechos posteriores al final del período que requieran ajustes en los Estados Financieros.

Firmada a los diez (10) días del mes de febrero de 2024.

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
Representante Legal

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
Contadora
CP 237363-T

12.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023

ACTIVO	SALDO ÚLTIMO AÑO 2023	SALDO ÚLTIMO AÑO 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	NOTA
ACTIVO CORRIENTE	3.402.866.195,87	3.444.686.932,33	-41.820.736,46	-1%	Nota 4
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					
CAJA	1.000.000,00	1.000.000,00	-	0%	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	86.184.027,86	202.695.360,87	-116.511.333,01	-57%	
TOTAL NETO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A	87.184.027,86	203.695.360,87	-116.511.333,01	-57%	
INVERSIONES					Nota 5
FONDO DE LIQUIDEZ	243.899.568,30	214.142.781,60	29.756.786,70	14%	
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS	223.273.456,90	223.591.987,85	-318.530,95	0%	
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	996.311.802,86	626.733.786,41	369.578.016,45	59%	
TOTAL NETO INVERSIONES	1.463.484.828,06	1.064.468.555,86	399.016.272,20	37%	
CARTERA DE CRÉDITOS					Nota 6
CRÉDITOS CONSUMO	1.550.954.493,00	1.922.064.494,00	-371.110.001,00	-19%	
INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO	8.369.916,00	9.207.882,00	-837.966,00	-9%	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-50.412.795,05	-46.954.439,40	-3.458.355,65	7%	
CONVENIOS POR COBRAR	81.441.924,00	73.094.380,00	8.347.544,00	11%	
TOTAL NETO CARTERA DE CRÉDITO	1.590.353.537,95	1.957.412.316,60	-367.058.778,65	-19%	
CUENTAS POR COBRAR					Nota 7
ANTICIPOS	2.119.829,00	276.808,00	1.843.021,00	666%	
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.073.000,00	-	1.073.000,00	0%	
DEUDAS PATRONALES	258.650.973,00	218.833.891,00	39.817.082,00	18%	
TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR	261.843.802,00	219.110.699,00	29.694.186,00	14%	
ACTIVO NO CORRIENTE	2.784.705.133,00	2.471.618.798,00	313.086.335,00	13%	
CARTERA LARGO PLAZO					Nota 6
COMPRA CARTERA	422.009.100,00	57.100.100,00	364.909.000,00	639%	
HIPOTECARIO	1.317.036.792,00	1.441.913.678,00	-124.876.886,00	-9%	
NOVACIÓN	1.029.788.078,00	966.774.237,00	63.013.841,00	7%	
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO	2.768.833.970,00	2.465.788.015,00	303.045.955,00	12%	
ACTIVOS MATERIALES					Nota 8
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	34.381.700,00	18.869.700,00	15.512.000,00	82%	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-18.510.537,00	-13.038.917,00	-5.471.620,00	42%	
TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	15.871.163,00	5.830.783,00	10.040.380,00	172%	
TOTAL ACTIVO	6.187.571.328,87	5.916.305.730,33	271.265.598,54	5%	
CUENTAS DE ORDEN	4.319.788.463,00	4.387.852.672,00	-68.064.209,00	-2%	

12. 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023

PASIVOS	SALDO ÚLTIMO AÑO 2023	SALDO ÚLTIMO AÑO 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	
DEPÓSITOS					Nota 9
DEPÓSITOS DE AHORRO PROGRAMADO	15.574.000,02	12.634.000,02	2.940.000,00	23%	
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	275.856,00	195.441,00	80.415,00	41%	
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1.869.283.721,00	1.764.881.555,00	104.402.166,00	6%	
INTERESES AHORRO PERMANENTE	172.588.774,18	166.448.727,18	6.140.047,00	4%	
TOTAL DEPÓSITOS	2.057.722.351,20	1.944.159.723,20	113.562.628,00	6%	
CUENTAS POR PAGAR					Nota 10
PROVEEDORES	16.133.591,00	24.073.511,00	-7.939.920,00	-33%	
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS	-	43.000,00	-43.000,00	-100%	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1.845.000,00	1.431.000,00	414.000,00	29%	
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	674.000,00	195.000,00	479.000,00	246%	
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	9.267.000,00	7.361.000,00	1.906.000,00	26%	
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	-	4.030.100,00	-4.030.100,00	100%	
REMANENTES POR PAGAR	23.931.742,00	34.284.862,00	-10.353.120,00	-30%	
VALORES POR REINTEGRAR	1.305.421,00	-	1.305.421,00	10000%	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	53.156.754,00	71.418.473,00	-18.261.719,00	-26%	
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS					Nota 11
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	-	990.923,23	-990.923,23	-100%	
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	50.654.993,61	48.227.353,61	2.427.640,00	5%	
FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN ASIST	26.274.802,00	24.879.319,00	1.395.483,00	6%	
TOTAL FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	76.929.795,61	74.097.595,84	2.832.199,77	4%	
OTROS PASIVOS					Nota 12
OBLIGACIONES LABORALES	16.253.485,00	16.387.463,00	-133.978,00	-1%	
INGRESOS ANTICIPADOS	6.723.797,00	9.352.392,00	-2.628.595,00	-28%	
TOTAL OTROS PASIVOS	22.977.282,00	25.739.855,00	-2.762.573,00	-11%	
TOTAL PASIVO	2.210.786.182,81	2.115.415.647,04	95.370.535,77	5%	
PATRIMONIO					Nota 13
CAPITAL SOCIAL					
APORTES SOCIALES	3.136.949.599,00	3.064.034.038,00	72.915.561,00	2%	
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	348.000.000,00	300.000.000,00	48.000.000,00	16%	
TOTAL APORTES SOCIALES	3.484.949.599,00	3.364.034.038,00	120.915.561,00	4%	
RESERVAS					Nota 14
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	414.957.926,21	410.102.646,21	4.855.280,00	1%	
TOTAL RESERVAS	414.957.926,21	410.102.646,21	4.855.280,00	1%	
SUPERÁVIT					
AUXILIO DE DONACIÓN	2.477.000,00	2.477.000,00	-	0%	
TOTAL SUPERAVIT	2.477.000,00	2.477.000,00	-	0%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO					Nota 15
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	74.400.620,85	24.276.399,08	50.124.221,77	206%	
TOTAL PATRIMONIO	3.976.785.146,06	3.800.890.083,29	175.895.062,77	5%	
PASIVO + PATRIMONIO	6.187.571.328,87	5.916.305.730,33	271.265.598,54	5%	
CUENTAS DE ORDEN	4.319.788.463,00	4.387.852.672,00	-68.064.209,00	-2%	Nota 19

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
Representante Legal

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
PEDRO ENRIQUE DÍAZ RAMOS
Revisor Fiscal
CP 70789-T

12. 3. ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023

INGRESOS	SALDO ÚLTIMO AÑO 2023	SALDO ÚLTIMO AÑO 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	NOTA
OPERACIONALES					Nota 16
SERVICIO DE CRÉDITO	464.904.087,00	410.304.281,00	54.599.806,00	13%	
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	4.792.087,00	4.612.249,00	179.838,00	4%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	469.696.174,00	414.916.530,00	54.779.644,00	13%	
NO OPERACIONALES					
FINANCIEROS	182.014.895,09	92.515.273,28	89.499.621,81	97%	
DIVERSOS	7.430.620,73	18.330.204,82	-10.899.584,09	-59%	
RECUPERACIÓN DETERIORO	680.639,95	-	680.639,95	0%	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	190.126.155,77	110.845.478,10	79.280.677,67	72%	
TOTAL INGRESOS	659.822.329,77	525.762.008,10	134.060.321,67	25%	
GASTOS					Nota 17
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	221.577.672,00	193.340.877,00	28.236.795,00	15%	
GASTOS GENERALES	309.459.060,87	252.310.193,55	57.148.867,32	23%	
DETERIORO	4.138.996,00	9.914.248,02	-5.775.252,02	-58%	
DEPRECIACIONES	5.471.620,00	3.403.368,00	2.068.252,00	61%	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	540.647.348,87	458.968.686,57	81.678.662,30	18%	
GASTOS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	10.590.368,03	15.155.555,44	-4.565.187,41	-30%	
GASTOS VARIOS	14.475,02	12.044,01	2.431,01	20%	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	10.604.843,05	15.167.599,45	-4.562.756,40	-30%	
TOTAL GASTOS	551.252.191,92	474.136.286,02	77.115.905,90	16%	
COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					Nota 18
RENDIMIENTOS AL AHORRO	34.169.517,00	27.349.323,00	6.820.194,00	25%	
RESULTADO EJERCICIO	74.400.620,85	24.276.399,08	50.124.221,77	206%	

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
Representante Legal

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
PEDRO ENRIQUE DÍAZ RAMOS
Revisor Fiscal
CP 70789-T

12.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023

PATRIMONIO	AÑO 2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN)	AÑO 2022
CAPITAL SOCIAL	3.484.949.599,00	120.915.561,00	3.364.034.038,00
RESERVAS	414.957.926,21	4.855.280,00	410.102.646,21
SUPERÁVIT	2.477.000,00	-	2.477.000,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	74.400.620,85	50.124.221,77	24.276.399,08
TOTALES	3.976.785.146,06	175.895.062,77	3.800.890.083,29

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
Representante Legal

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
PEDRO ENRIQUE DÍAZ RAMOS
Revisor Fiscal
CP 70789-T

12.5. FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023

	AÑO 2023	AÑO 2022
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	74.400.620,85	24.276.399,08
Más: gastos que no generan disminución del efectivo		
Depreciación	-18.510.537,00	-13.038.917,00
Excedente bruto del ejercicio	55.890.083,85	11.237.482,08
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento/disminución en cartera de créditos - neto	702.062.227,20	-263.427.225,14
Aumento/disminución cuentas por cobrar	-29.694.186,00	-48.917.756,00
Aumento/disminución de depósitos	-113.562.628,00	18.268.087,88
Aumento/disminución cuentas por pagar	-18.261.719,00	37.285.607,06
Aumento de otros pasivos	2.762.573,00	-5.340.667,00
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	543.306.267,20	-262.131.953,20
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/disminución propiedad planta y equipo	-10.040.380,00	3.403.368,00
Aumento/disminución / (venta) de inversiones	-399.016.272,20	777.618.060,14
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-409.056.652,20	781.021.428,14
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento/disminución Incremento de fondos sociales	-2.832.199,77	-4.774.658,45
Aumento/disminución de aportes sociales	-120.915.561,00	-61.115.549,01
Aumento/disminución de reservas	-4.855.280,00	-2.284.205,98
Distribución de excedentes	-74.400.620,85	-24.276.399,08
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-203.003.661,62	-92.450.812,52
Aumento/disminución del efectivo al final del año	-116.511.333,01	149.576.255,98
Efectivo al inicio del año	203.695.360,87	54.119.104,89
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	87.184.027,86	203.695.360,87

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
Representante Legal

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
PEDRO ENRIQUE DÍAZ RAMOS
Revisor Fiscal
CP 70789-T



13

Revelaciones

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARADAS CON DICIEMBRE 31 DE 2022

Nota 1. Entidad que Reporta

El Fondo de Empleados Tadeístas - Fontadeístas es una entidad de ahorro y crédito sin ánimo de lucro, de derecho privado con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1041 del 10 de mayo de 1988, inscrita en la Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1997 bajo el número 00002072 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, dentro del objeto social del Fondo de Empleados se encuentran como los principales, fomentar el ahorro de sus asociados, el otorgamiento a los asociados de préstamos o créditos en las distintas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que Fontadeístas cumplirá sin ánimo de lucro, y siempre en busca de estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados.

FONTADEÍSTAS de acuerdo con la clasificación establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SES pertenece al grupo 2 y a diciembre 31 de 2023 cuenta con una planta de personal de 4 empleados.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

• Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia

(NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

• Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros (las inversiones) que son contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

• Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con las disposiciones legales la moneda funcional utilizada para Fontadeístas expresar sus estados financieros es el peso colombiano.

• Uso de Estimaciones y Juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El cierre del ejercicio contable es con corte a 31 de diciembre del año 2023, presentando los informes trimestrales a la Superintendencia de la Economía

Solidaria de acuerdo con el Decreto No 2159 de 1999 y la Circular Externa No 006 de 2002, de dicha entidad.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

• Equivalentes al efectivo

Fontadeístas, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a tres (3) meses, de gran liquidez y su riesgo es insignificante.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra empresa.

• Inversiones

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), Fontadeístas lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

CARTERA DE CRÉDITOS

Se registra inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. Fontadeístas ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados, según lo establecido en el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina o pagos directos a la cuenta bancaria a nombre de Fontadeístas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registra por su costo de adquisición y la depreciación se realiza por el método de línea recta.

• Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

• Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo, las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción Activo	Vida Útil Esperada (años)	Porcentaje Valor Residual
Equipo de oficina	Entre 10 y 12 años	0%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	0%
Equipos electrónicos	Entre 4 y 7 años	0%

FONDOS SOCIALES

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios se definen como las remuneraciones que perciben los empleados de Fontadeístas por su labor realizada.

• Salarios y Aportes a la Seguridad Social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

• Vacaciones

Fontadeístas, reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo.

INGRESOS

• Servicio de Crédito

Los ingresos del servicio de crédito son reconocidos al valor razonable.

• Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por rendimientos en fondos comunes y CDT'S.

• Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa los saldos en efectivo, cuentas de ahorros y corriente que son usados por Fontadeístas en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

	2023 (\$)	2022 (\$)
Caja	1.000.000,00	1.000.000,00
Banco de Colombia Cuenta Corriente	1.262.144,45	6.516.560,14
Banco -Itaú Cuenta Corriente	16.029.704,54	46.534.149,26
Banco -Itaú Cuenta ahorros	2.067.351,49	3.067.228,60
Banco -AV Villas Cuenta Corriente	66.824.827,38	146.577.422,87
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	87.184.027,86	203.695.360,87

Revelación:

- El disponible de caja menor está constituido por \$1.000.000, está debidamente soportado mediante arqueos esporádicos mensuales. Se encuentra bajo la responsabilidad de la funcionaria Denisse Lagos, auxiliar de oficina.
- El saldo en bancos está conformado por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorros. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas sin presentar partidas conciliatorias.

Nota 5. Inversiones

Representa los valores que Fontadeístas tiene invertidos en CDT'S y fondos comunes (carteras colectivas), en entidades del sector financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera.

• Fondo de Liquidez

De conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XIV, con el fin de mantener liquidez necesaria para atender retiros definitivos de los asociados y con el propósito de proteger los depósitos.

	2023 (\$)	2022 (\$)
CDT Banco Sudameris	243.899.568,30	214.142.781,60

Revelación:

- Fontadeístas deberá mantener en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente como mínimo al 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. Este valor está representado en un CDT constituido en el banco Sudameris de acuerdo a lo establecido en la norma.

• Inversiones Negociables e Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

Corresponde a las inversiones de los excedentes de tesorería; Fontadeístas durante el año 2023 invirtió esos recursos en Fiducias y CDT'S por períodos de 3 o 6 meses a fin de obtener rendimientos financieros.

	2023 (\$)	2022 (\$)
Bancolombia encargo fiduciario	20.464.832,44	27.061.620,99
Fondo común – Banco Itaú	202.808.624,46	196.530.366,86
TOTAL INVERSIONES NEGOCIABLES	223.273.456,90	223.591.987,85
CDT Banco Sudameris	357.761.861,17	200.144.462,02
CDT Banco Itaú	484.850.662,04	426.589.324,39
CDT Banco Popular	153.699.279,65	
TOTAL INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	996.311.802,86	626.733.786,41
TOTAL NEGOCIABLES Y HASTA EL VENCIMIENTO	1.219.585.259,76	850.325.774,26

Revelación:

- Bancolombia encargo Fiduciario y Fondo común banco Itaú son las inversiones a la vista de las cuales se puede disponer total o parcialmente.
- Las inversiones hasta el vencimiento corresponden a las constituidas en entidades financieras a través de CDT'S con las mejores tasas competitivas en el mercado.

Nota 6. Cartera De Créditos

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito, según el reglamento.

• Cartera de Créditos

	2023 (\$)	2022 (\$)
Cartera de crédito	4.319.788.463,00	4.387.852.509,00
Menos deterioro general	-43.197.885,05	-43.878.525,00
Menos deterioro por evaluación técnica cartera	-7.214.910,00	-3.075.914,00
SUB-TOTAL CARTERA	4.269.375.667,95	4.340.898.070,00

Revelación:

Corresponde al total de la cartera de crédito la cual esta respalda con las garantías establecidas en reglamento de crédito.

• Intereses

	2023 (\$)	2022 (\$)
Intereses de crédito	8.369.916,00	9.207.882,00
TOTAL INTERESES	8.369.916,00	9.207.882,00

Revelación:

El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses causados a 31 diciembre que fueron cancelados en el mes de enero.

• Deterioro General de la Cartera

Las entidades solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del 1% del total de la cartera.

Adicionalmente Fontadeístas debe aplicar el procedimiento de la evaluación técnica de cartera de acuerdo con lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera, generando una provisión adicional.

	2023 (\$)	2022 (\$)
Cartera de crédito	4.319.788.463,00	4.387.852.509,00
Menos deterioro general	-43.197.885,05	-43.878.525,00
Menos deterioro por evaluación técnica cartera	-7.214.910,00	-3.075.914,00
SUB-TOTAL CARTERA	4.269.375.667,95	4.340.898.070,00

Revelación:

El saldo de la cuenta del deterioro corresponde al valor causado de la provisión general que corresponde al 1% del valor total del saldo de la cartera a 31 de diciembre. El valor del deterioro por evaluación técnica corresponde al resultado de la metodología aplicada a los saldos de la cartera en noviembre.

• Convenios por Cobrar

	2023 (\$)	2022 (\$)
Servicios médicos	223.582,00	310.000,00
Medicina prepagada	14.633.782,00	10.455.260,00
Seguros funerarios	752.043,00	758.220,00
Seguros vehículos	1.730.213,00	1.204.760,00
SOAT	0,00	1.529.363,00
Seguros de vida	117.686,00	65.360,00
Otros convenios (créditos: impuestos y mercados)	63.984.618,00	58.771.417,00
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	81.441.924,00	73.094.380,00

Revelación:

- Registra los valores pendientes de cobro a los asociados por concepto de los diferentes convenios.
- Otros convenios corresponden a créditos de por la línea de programas especiales.

Nota 7. Cuentas por Cobrar

	2023 (\$)	2022 (\$)
Anticipos proveedores	2.119.829,00	276.808,00
Responsabilidades pendientes	1.073.000,00	0,00
Deudores patronales	258.650.973,00	218.833.891,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	261.843.802,00	219.110.699,00

Revelación:

- Anticipos de proveedores: El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la póliza de vida.
- Responsabilidades pendientes: Corresponde a las boletas de cine Colombia disponibles para los asociados.
- Deudores patronales: El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos por nómina realizados por las pagadurías de la Universidad, la Fundación para el Desarrollo Universitario y Bogotana de Limpieza en el mes de diciembre de 2023 los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2024.

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Registra los activos tangibles que posee Fontadeístas para su uso.

	2023 (\$)	2022 (\$)
Equipo de cómputo y comunicación	34.381.700,00	18.869.700,00
Depreciación acumulada	-18.510.537,00	-13.038.917,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15.871.163,00	5.830.783,00

Revelación:

- Corresponde a los equipos de computo y que se encuentran en proceso de depreciación por el método de línea recta para determinar su vida útil.

Nota 9. Depósitos de Asociados

El asociado debe aportar mensualmente entre el 6% del SMMLV y hasta el 10% del ingreso salarial. La cuota mensual de aporte se divide en 50% aportes y 50% ahorro permanente.

• Depósito de ahorro programado

	2023 (\$)	2022 (\$)
Depósito de ahorro programado	15.849.856,02	12.829.441,02

Revelación:

- Es el ahorro voluntario que realizan algunos asociados y se reconoce un rendimiento del 4% E.A.

• Depósito de ahorro permanente

	2023 (\$)	2022 (\$)
Depósito de ahorro permanente	2.041.872.495,18	1.931.330.282,18
TOTAL DEPÓSITOS AHORRO PROGRAMADO Y PERMANENTE	2.057.722.351,20	1.944.159.723,20

Revelación:

- Es el 50% del valor de la cuota periódica que realizan los asociados y se reconoce un rendimiento del 2% E.A.

Nota 10. Cuentas por Pagar

Conformado por obligaciones y compromisos adquiridos para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social.

CUENTAS POR PAGAR	2023 (\$)	2022 (\$)
Proveedores nacionales	9.598.313,00	16.718.699,00
Seguro de vehículo	6.535.278,00	7.354.812,00
Gravamen a los movimientos financieros	-	43.000,00
Retención en la fuente	1.845.000,00	1.431.000,00
Retención de industria y comercio	674.000,00	195.000,00
Impuesto de industria y comercio ICA	9.267.000,00	7.361.000,00
Retenciones y aportes de nomina	-	4.030.100,00
Remanentes por pagar (cuentas por pagar ex asociados)	23.931.742,00	34.284.862,00
Valores por reintegrar asociados	1.305.421,00	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	53.156.754,00	71.418.473,00

Revelación:

- El saldo de la cuenta de remanentes por pagar corresponde a los ahorros y aportes de un asociado fallecido y se encuentra en proceso de devolución a los beneficiarios.

• Fondos Sociales

	2023 (\$)	2022 (\$)
Fondo Social de Educación	-	990.923,23
Fondo de Desarrollo Empresarial	50.654.993,61	48.227.353,61
Fondo Mutual de Previsión	26.274.802,00	24.879.319,00
TOTAL FONDOS SOCIALES	76.929.795,61	74.097.595,84

Revelación:

- Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, aprobados en Asamblea General.

Nota 12. Otros Pasivos

• Obligaciones Laborales

	2023 (\$)	2022 (\$)
Cesantías	10.749.062,00	10.598.029,00
Intereses de cesantías	1.226.385,00	1.270.556,00
Vacaciones	4.278.038,00	4.518.878,00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	16.253.485,00	16.387.463,00

Revelación:

- Este rubro incluye las prestaciones sociales que se adeudan a las colaboradoras y que se cancelaran en los primeros meses del año 2024.

• Ingresos Anticipados

	2023 (\$)	2022 (\$)
Ingresos anticipados	6.723.797,00	9.352.392,00
TOTAL OTROS PASIVOS	22.977.282,00	25.739.855,00

Revelación:

- Valores cancelados por los asociados para el pago de servicios de periodos siguientes

Nota 13. Aportes Sociales

Los aportes sociales mínimos no reducibles bajo el concepto de aportes sociales de Fontadeístas son 300 SMMLV. Según lo establecido en el estatuto.

	2023 (\$)	2022 (\$)
Aportes sociales	3.136.949.599,00	3.064.034.038,00
Aportes sociales mínimos no reducibles	348.000.000,00	300.000.000,00
TOTAL APORTES SOCIALES	3.484.949.599,00	3.364.034.038,00

Nota 14. Reservas

	2023 (\$)	2022 (\$)
Reserva protección de los aportes	414.957.926,21	410.102.646,21
TOTAL RESERVAS	414.957.926,21	410.102.646,21

Revelación:

- Comprende los valores que se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores.

Nota 15. Resultado Del Ejercicio

	2023 (\$)	2022 (\$)
Excedentes del ejercicio	74.400.620,85	24.276.399,08

Nota 16. Ingresos Operacionales y No Operacionales

• Ingresos Operacionales

	2023 (\$)	2022 (\$)
Intereses créditos de consumo	464.904.087,00	410.304.281,00
Cuotas de administración y sostenimiento	4.792.087,00	4.612.249,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	469.696.174,00	414.916.530,00

Revelación:

- Registra el valor de los intereses obtenidos sobre la cartera de créditos y las cuotas de administración.

• Ingresos No Operacionales

Corresponden a los rendimientos sobre las inversiones, los descuentos otorgados por pronto pago.

	2023 (\$)	2022 (\$)
Intereses financieros	182.014.895,09	92.515.273,28
Recuperación deterioro	680.639,95	-
Aprovechamientos	7.418.129,60	8.151.116,88
Ajuste al peso	12.491,13	10.087,94
Reconocimiento PAEF	-	10.169.000,00
Total ingresos no operacionales	190.126.155,77	110.845.478,10
TOTAL INGRESOS	659.822.329,77	525.762.008,10

Revelación:

- Corresponden a los rendimientos sobre las inversiones, los descuentos otorgados por pronto pago.

Nota 17. Gastos Operacionales y No Operacionales

Son los pagos en que incurre Fontadeístas.

GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a gastos que incurre Fontadeístas para su funcionamiento, tales como los beneficios a empleados y gastos generales que se detallan a continuación:

• Gastos de Personal

	2023 (\$)	2022 (\$)
Sueldos	140.739.004,00	121.022.894,00
Auxilio transporte	1.612.281,00	1.331.855,00
Cesantías	12.336.851,00	10.598.037,00
Intereses sobre cesantías	1.416.920,00	1.270.556,00
Prima servicios	12.330.289,00	10.598.025,00
Vacaciones	6.142.739,00	5.400.068,00
Dotación	660.000,00	600.000,00
Aporte salud	12.430.352,00	10.695.720,00
Aporte pensión	17.551.032,00	15.098.980,00
Aportes ARL	737.710,00	624.940,00
Aporte caja de compensación	5.852.600,00	5.033.740,00
Aportes al ICBF	4.389.500,00	3.776.780,00
Sena	2.928.600,00	2.518.280,00
Otros gastos	2.449.794,00	4.771.002,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	221.577.672,00	193.340.877,00

• Gastos Generales

	2023 (\$)	2022 (\$)
Honorarios	20.728.000,00	21.174.000,00
Impuestos	9.450.031,00	7.361.000,00
Arrendamientos	3.240.000,00	3.240.000,00
Seguros	3.540.055,00	3.558.389,00
Mantenimiento y reparaciones	16.254.439,00	12.483.218,00
Cafetería	973.600,00	578.720,00
Transporte, fletes y acarreos	395.331,00	205.200,00
Papelería y útiles de oficina	2.577.242,00	2.591.479,00
Fotocopias	169.300,00	6.700,00
Teléfono celular y plan corporativo	538.507,87	1.000.029,00
Publicidad y propaganda	3.481.000,00	1.191.000,00
Contribuciones y afiliaciones	9.746.341,00	7.006.342,00
Gastos de Asamblea	3.684.400,00	2.860.000,00
Gastos Directivos	1.785.658,00	3.537.710,00
Beneficios asociados	230.175.256,00	166.074.136,55
Gastos legales	2.719.900,00	2.676.598,00
Diseño pagina web	-	7.245.672,00
Asesoría (actualización reglamentos, procesos y procedimientos)	-	9.520.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES	309.459.060,87	252.310.193,55

Revelación:

La cuenta beneficios asociados corresponde al pago de: prima de póliza de vida, tarjeta regalos cumpleaños de Fontadeístas, tarjetas regalo fin de año, celebración día de los niños, fiesta de fin de año entre otras actividades.

GASTOS NO OPERACIONALES

• Gastos Financieros

	2023 (\$)	2022 (\$)
Gastos bancarios	5.191.832,46	10.042.980,51
Impuesto 4 X 1000	5.398.535,57	5.112.574,93
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	10.590.368,03	15.155.555,44

• Gastos diversos

	2023 (\$)	2022 (\$)
Ajuste al peso	14.475,02	12.044,01
Total gastos diversos	14.475,02	12.044,01
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	10.604.843,05	15.167.599,45

Nota 18. Costos de Ventas – Rendimientos al ahorro

	2023 (\$)	2022 (\$)
Intereses ahorro contractual	427.760,00	364.334,00
Intereses ahorro permanente	33.741.757,00	26.984.989,00
TOTAL COSTO DE VENTAS POR SERVICIOS	34.169.517,00	27.349.323,00

Revelación:

- Corresponde al reconocimiento que hace Fontadeístas a sus asociados por el ahorro contractual y ahorro permanente.

Nota 19. Cuentas de Orden

Representa los hechos o circunstancias que pueden generar derechos u obligaciones al ente económico como garantías.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Este rubro representa el total de las libranzas garantía de la cartera a diciembre 31 de 2023.

Algunas partidas se han reclasificado para efectos de presentación.

Fontadeístas presta servicios y otorga beneficios a personas naturales (asociados) que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Fontadeístas tiene a algunos asociados como proveedores ocasionales sin ejercer influencia significativa.

Nota 21 - Gestión de Riesgos

El objetivo es mantener en Fontadeístas una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto Fontadeístas, los más importantes son:

• Riesgo de Crédito

Fontadeístas cuenta con un modelo para evaluar la capacidad de descuento por nómina o pago siendo utilizado al momento del otorgamiento de los créditos preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

• Riesgo de Mercado

Los excedentes de liquidez de Fontadeístas están colocados en certificados depósitos a término y la vista en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera con las tasas de interés del mercado.

• Riesgo de Liquidez

Periódicamente se revisan las brechas de liquidez donde se evidencia que Fontadeístas en los próximos doce meses no presenta problemas de riesgo de liquidez. Los resultados fueron presentados al comité interno de riesgo de liquidez.

• Riesgos LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

Fontadeístas tiene establecido los procedimientos correspondientes al SARLAFT para dar cumplimiento a lo establecido por la norma en cuanto al control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

• Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferentes fallas como en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

• Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que causen pérdida de asociados, disminución de ingresos o procesos judiciales.

• Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales, fallas en contratos y transacciones derivadas de actuaciones mal intencionadas, negligencias o actos involuntarios que afecten la formalización o ejecución de contratos.

Firmado en original
MARTHA YALILE MÉNDEZ MENDOZA
Representante Legal

Firmado en original
ELIZABETH MURCIA MARIN
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
PEDRO ENRIQUE DÍAZ RAMOS
Revisor Fiscal
CP 70789-T



14

Indicadores

INDICADORES FINANCIEROS

Se calcularon algunos indicadores financieros según lo establecido por la Superidencia de la Economía Solidaria SES para las entidades vigiladas, con corte al mes de diciembre de 2023 comparados con diciembre de 2022.

1. RIESGO DE CRÉDITO

- **Indicador de calidad por riesgo:** mide la relación entre el saldo del total de la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta.

Indicador de calidad por riesgo				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Cartera total calificada en categorías B, C, D y E	\$	-	\$	-
		0,000%		0,00%
Cartera bruta	\$	4.318.788.463	\$	4.387.811.488

- **Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza:** mide la relación entre el saldo del total la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta de consumo sin libranza. (pagos realizados directamente en la cuenta de Fontadeístas).

Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Cartera total calificada en categorías B, C, D y E	\$	-	\$	-
		0,000%		0,00%
Cartera de créditos bruta consumo sin libranza	\$	517.027.392	\$	470.074.375

- **Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza:** mide la relación entre el saldo del total la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta de consumo con libranza, pagos realizados por descuento de nómina.

Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Cartera total calificada en categorías B, C, D y E	\$	-	\$	-
		0,000%		0,00%
Cartera de créditos bruta consumo con libranza	\$	3.802.761.071	\$	3.917.737.113

- **Indicador de crecimiento de cartera total:** mide la variación de la cartera bruta total del periodo actual frente al periodo anterior.

Indicador de crecimiento cartera bruta total				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
(Cartera bruta periodo actual / Cartera bruta del mismo periodo del año anterior)-1	\$	4.318.788.463	\$	4.387.811.488
		-1,57%		17,47%
	\$	4.387.811.488	\$	3.735.284.947

RIESGO DE LIQUIDEZ

- **Indicador de concentración de los depósitos:** mide el nivel de concentración de los asociados con mayor saldo en ahorros en relación con el total de los depósitos en un periodo determinado.

Indicador de concentración de depósitos				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Saldo depósitos de los 20 mayores ahorradores /		297.613.394	\$	322.006.185
Saldo total de depósitos	\$	2.057.722.351	\$	1.944.159.723
		14,46%		16,56%

- **Indicador de concentración de cartera:** mide el nivel de concentración de los asociados con mayor saldo de cartera en relación con el total de la cartera de créditos en un periodo determinado.

Indicador de concentración de cartera				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Saldo cartera de los 20 mayores deudores	\$	1.854.839.916	\$	1.504.016.409
/ Saldo total de la cartera	\$	4.318.788.463	\$	4.387.811.488
		42,95%		34,28%

2 RIESGO DE OPERATIVO

- **Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes, servicios y recuperaciones:** mide la proporción del nivel de gastos administrativos con relación al total de ingresos originados de la venta de bienes, (ingresos servicios de crédito y recuperaciones)

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Gasto administrativo / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 540.087.327	113,03%	\$ 458.968.686	105,94%
	\$ 477.807.433		\$ 433.246.734	

INDICADORES METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CAMEL: Camel es una herramienta gerencial financiera que permite tener una visión mas amplia de la entidad en los siguientes aspectos: capital, activos rentabilidad, liquidez en el manejo admnsitrativo.

3 CAMEL CAPITAL

- **Indicador de quebranto patrimonial:** La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. Por otra parte mide la capacidad de la entidad (Fontadeístas) para generar valor a partir de los aportes, creando capital institucional. Una situación de quebranto se da por debajo de 1 y los valores por debajo del 0,7 presentan señal de alerta para el Fondo.

Quebranto Patrimonial				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Patrimonio / Capital social	\$ 3.977.162.137	1,14	\$ 3.800.890.083	1,13
	\$ 3.484.949.599		\$ 3.364.034.038	

- **Indicador de relación entre el capital mínimo irreductible el capital social:** mide la proporción del capital mínimo no reducible establecido en el Estatuto de Fontadeístas respecto al capital social de la entidad.

Indicador de relación entre los aportes sociales mínimos no reducibles y el capital Social				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Aportes sociales no reducibles / Capital Social	\$ 348.000.000	9,99%	\$ 300.000.000	8,92%
	\$ 3.484.949.599		\$ 3.364.034.038	

- **Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total:** mide el porcentaje del activo total financiado con el capital institucional.

Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Capital Institucional / Activo	\$ 348.000.000	5,62%	\$ 300.000.000	5,07%
	\$ 6.187.571.328		\$ 5.916.305.730	

4 CAMEL ACTIVOS

- **Indicador de calidad por riesgo:** mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de cartera, calificada en las categorías B,C,D y, frente al saldo de la cartera bruta al finalizar un periodo.

Indicador de calidad por riesgo				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E / Cartera Bruta	\$ -	0,000%	\$ -	0,000%
	\$ 4.318.788.463		\$ 4.387.811.488	

- **Indicador de calidad por riesgo con castigos:** mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de cartera, calificada en las categorías B,C,D y E, sumados los castigos de cartera, frente al saldo de la cartera bruta al finalizar un periodo.

Indicador de calidad por riesgo con castigos				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
(Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E + Castigos) / (Total Cartera + Castigos)	\$ -	0,000%	\$ -	0,000%
	\$ 4.318.788.463		\$ 4.387.811.488	

- **Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo:** mide el nivel de protección, a través de la constitución de los deterioros general e individual sobre la cartera total, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en los pagos.

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Deterioro / Cartera Bruta	\$ 50.412.795	1,17%	\$ 46.954.439	1,07%
	\$ 4.318.788.463		\$ 4.387.811.488	

CAMEL ADMINISTRACIÓN

- **Indicador de margen operacional:** Es la capacidad que tiene la entidad de generar recursos en la operación descontando los gastos de administración.

Indicador de margen operacional				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Utilidad Operacional / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 119.054.362	24,92%	\$ 65.406.291	14,25%
	\$ 477.807.433		\$ 458.968.686	

5 CAMEL RENTABILIDAD

- **Indicador de margen neto:** mide la rentabilidad y eficiencia de la entidad al finalizar un periodo determinado.

Indicador de margen neto				
Descripción Indicador	dic-23		dic-22	
Excedente Neto / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 74.777.611	15,65%	\$ 24.276.399	5,29%
	\$ 477.807.433		\$ 458.968.686	

6 INDICADOR DE SOLVENCIA

- Solvencia financiera es la capacidad que tiene una entidad para cumplir con todas sus obligaciones a corto y largo plazo.

PATRIMONIO BÁSICO	VALORES
Aportes mínimos irreducibles	\$ 348.000.000,00
Reservas	\$ 414.957.926,21
Fondos destinación específica	\$ 0,00
Excedentes ejercicio en curso	\$ 74.400.620,00
TOTAL	\$ 837.358.546,21
DEDUCCIONES	
Excedentes adopción NIIF	\$ 0,00
PATRIMONIO TÉCNICO	\$ 837.358.546,21
10% Patrimonio técnico	\$ 83.735.854,62
INDICADOR DE SOLVENCIA	13,53%

PATRIMONIO TÉCNICO / TOTAL ACTIVOS

PATRIMONIO TÉCNICO
\$ 837.358.546,21

TOTAL ACTIVO
\$ 6.187.571.328,00

13,53%

El umbral mínimo dado por la Superintendencia de la Economía Solidaria -SES es >9,

Este indicador nos dice que por cada peso que debe Fontadeístas cuenta con 13,53 pesos de respaldo.



FonTadeístas

Fondo de Empleados Tadeístas